



PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL BOLIVIA NECESITA ESTABILIDAD, DIÁLOGO Y RESPUESTAS CLARAS DEL ESTADO

La situación que atraviesa el país es profundamente preocupante. La escalada de bloqueos, la escasez de combustibles y la crítica falta de divisas están agravando una crisis económica y social que golpea especialmente a quienes más necesitan trabajar para sostener a sus familias.

Desde la **Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC)** expresamos nuestra más profunda preocupación por un escenario que deteriora la producción, la seguridad alimentaria, el abastecimiento interno y el proceso democrático en curso.

Convulsionar el país, bloquearlo física y económicamente, solo traerá peores días para los sectores más vulnerables. Bolivia no puede avanzar sobre la base del enfrentamiento, el caos o el chantaje. Ese no es el camino en una democracia. La paz social, la vigencia del Estado de Derecho y la institucionalidad deben ser la base de cualquier debate político.

Las carreteras continúan bloqueadas, interrumpiendo el tránsito de alimentos, insumos agrícolas, medicinas y combustibles. Departamentos como Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí ya sufren pérdidas millonarias, desabastecimiento y una creciente sensación de incertidumbre que afecta directamente a la ciudadanía.

Frente a esta situación, **exigimos garantizar el derecho constitucional a la libre circulación y proteger el normal desarrollo de las actividades productivas y comerciales.**

Es indispensable que el Estado asuma su rol de garante del orden, la estabilidad institucional y la gobernabilidad democrática. El silencio o la ambigüedad solo agravan el conflicto.

Desde la FEPSC, hacemos un llamado urgente a todos los actores políticos e institucionales a anteponer el bien común, restablecer el orden y priorizar las soluciones. Bolivia necesita decisiones firmes, no más dilaciones ni enfrentamientos. El desarrollo económico y social solo es posible con un país en paz.

Santa Cruz de la Sierra, 6 de junio de 2025